

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0618-D-FLCH-19

Lima, 17 de junio del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04934-FLCH-2019, mediante el cual el Director de la EP de Lingüística solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de exámenes de suficiencia de idiomas para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, modifican el Quinto Numeral, quedando establecido que los presupuestos de los Proyectos, Programas o Actividades Autofinanciadas que desarrollen las capacidades de emprendimiento a la producción de bienes y servicios, por los cuales se da lugar al otorgamiento de subvenciones a docentes;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00655-R-18 de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó el Reglamento de Eventos Académicos Científicos y de Extensión de la Universidad de Nacional Mayor de San Marcos, en su artículo 3º alcance, establece registrarse previo a cualquier trámite encaminado a su realización, a través del aplicativo web que el vicerrectorado de investigación y posgrado (VRIP);

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 848-D-FLCH-16, se aprobó el reglamento de exámenes de suficiencia, elaborado por la EP de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, mediante Informe N.º 141-UPPR-D-FLCH-2019, la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Examen de Suficiencia de Idiomas, correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2019, con código autogenerated: T6OU-19032203, organizado por la EP de Lingüística de la Facultad, que a fojas tres (3) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLEZ
Directora Administrativa



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

**PRESUPUESTO PROYECTADO DE LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA
PERIODO DE OCTUBRE 2019**

INGRESOS				MONTO	MONTO S/.
Partida Nº 1.3.23.1.5 - Derecho de inscripción				PARCIAL S/.	
99	Extraordinario	c/u.	S/. 150,00	S/. 14.850,00	
10	Posgrado	c/u.	S/. 120,00	S/. 1.200,00	
4	Docente	c/u.	S/. 80,00	S/. 320,00	
4	Recibo de S/. 70.00	c/u.	S/. 70,00	S/. 280,00	
16	Duplicados	c/u.	S/. 50,00	S/. 800,00	
14	Otros	c/u.	S/. 30,00	S/. 420,00	
TOTAL INGRESOS					S/. 17.870,00
EGRESOS					
2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos					
Pago a 8 profesores				S/. 3.000,00	
23.27.11.99 Servicios Diversos					
Pago a 6 profesores				S/. 2.000,00	
23.28.11 Contrato Administrativo de Servicios					
1 Secretaria				S/. 930,00	
10 % Transferencia Administración Central				S/. 1.787,00	
TOTAL EGRESOS					S/. 7.717,00
RESUMEN					
TOTAL INGRESOS		S/. 17.870,00			
TOTAL EGRESOS		S/. 7.717,00			
TOTAL REMANENTE				S/. 10.153,00	



**PRESUPUESTO PROYECTADO DE LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA
PERIODO DE NOVIEMBRE 2019**

INGRESOS					MONTO	MONTO S/.
Partida Nº 1.3.23.1.5 - Derecho de inscripción					PARCIAL S/.	
99	Extraordinario	c/u.	S/. 150,00		S/. 14.850,00	
10	Posgrado	c/u.	S/. 120,00		S/. 1.200,00	
4	Docente	c/u.	S/. 80,00		S/. 320,00	
4	Recibo de S/. 70.00	c/u.	S/. 70,00		S/. 280,00	
16	Duplicados	c/u.	S/. 50,00		S/. 800,00	
14	Otros	c/u.	S/. 30,00		S/. 420,00	
TOTAL INGRESOS						S/. 17.870,00
EGRESOS						
2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos						
Pago a 8 profesores					S/. 3.000,00	
23.27.11.99 Servicios Diversos						
Pago a 6 profesores					S/. 2.000,00	
23.28.11 Contrato Administrativo de Servicios						
1 Secretaria					S/. 930,00	
10 % Transferencia Administración Central					S/. 1.787,00	
TOTAL EGRESOS						S/. 7.717,00
RESUMEN						
TOTAL INGRESOS			S/. 17.870,00			
TOTAL EGRESOS			S/. 7.717,00			
TOTAL REMANENTE						S/. 10.153,00



**PRESUPUESTO PROYECTADO DE LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA
PERIODO DE DICIEMBRE 2019**

INGRESOS					MONTO	MONTO S/.
Partida Nº 1.3.23.1.5 - Derecho de inscripción					PARCIAL S/.	
99	Extraordinario	c/u.	S/. 150,00		S/. 14.850,00	
10	Posgrado	c/u.	S/. 120,00		S/. 1.200,00	
4	Docente	c/u.	S/. 80,00		S/. 320,00	
4	Recibo de S/. 70.00	c/u.	S/. 70,00		S/. 280,00	
16	Duplicados	c/u.	S/. 50,00		S/. 800,00	
14	Otros	c/u.	S/. 30,00		S/. 420,00	
TOTAL INGRESOS						S/. 17.870,00
EGRESOS						
2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos						
Pago a 8 profesores					S/. 3.000,00	
23.27.11.99 Servicios Diversos						
Pago a 6 profesores					S/. 2.000,00	
23.28.11 Contrato Administrativo de Servicios						
1 Secretaria					S/. 930,00	
10 % Transferencia Administración Central					S/. 1.787,00	
TOTAL EGRESOS						S/. 7.717,00
RESUMEN						
TOTAL INGRESOS			S/. 17.870,00			
TOTAL EGRESOS			S/. 7.717,00			
TOTAL REMANENTE						S/. 10.153,00

